

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Miércoles 3 de febrero de 2021
(no incluye laboral ni tributario)

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 3 de febrero de 2021.

Miércoles 3 de febrero de 2021

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución Ministerial 63-2021-MTC/01

Modifica el artículo 9 del "Procedimiento operativo para la distribución y entrega de los escudos faciales (caretas, protectores faciales, pantallas faciales)", aprobado por R.M. 498-2020-MTC/01.02

Los repartidores de las Municipalidades Provinciales y de la ATU verifican el Documento Nacional de Identidad (DNI) del usuario beneficiario, procediendo a registrar el número del DNI en la Plataforma Informática a que se refiere el artículo 5 de Decreto de Urgencia 94-2020.

En caso medien motivos de fuerza mayor que impidan el registro en tiempo real de la entrega de los escudos faciales a los usuarios beneficiarios, el repartidor debe completar un formato de entrega físico, el cual debe posteriormente ser ingresado en la referida Plataforma Informática. El referido formato se aprueba a través de Resolución Directoral de la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del MTC, a propuesta de la ATU y PROMOVILIDAD.

CONTRALORIA GENERAL

Resolución de Contraloría 44-2021-CG

Suspende, durante el período del 1 de febrero al 14 de febrero de 2021, el cómputo de plazos procedimentales de la Contraloría General de la República en la Sede Central y demás sedes donde se encuentran las Gerencias Regionales de Control, ubicadas en los departamentos considerados en el Nivel de Alerta Extremo; sin perjuicio de que en las sedes de la Contraloría General de la República ubicadas en los demás departamentos del país con Niveles de Alerta Muy Alto y Alto, continúe vigente el cómputo de plazos en tanto las actuaciones procedimentales se realicen única y exclusivamente en sus respectivas jurisdicciones

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

Resolución Jefatural 23-2021/JNAC/RENIEC

Dispone la ampliación de los alcances establecidos en la Resolución Jefatural 88-2020/JNAC/RENIEC (25AGO2020), para el año 2021, en el sentido de establecer el trámite de emergencia para que la persona

adulta mayor en situación de abandono cuenta con el Documento Nacional de Identidad - DNI, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos fundamentales

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

Decreto de Alcaldía 1-2021-MPL

Suspende, a partir del 1 de febrero hasta el 14 de febrero del 2021 el cómputo de los plazos de inicio, tramitación y subsanación de los procedimientos administrativos sujetos a plazos de prescripción o caducidad o vencimiento, a excepción de aquellos vinculados a las actividades económicas autorizadas por el gobierno central durante la inmovilización social obligatoria dispuesta por Decreto Supremo 8-2021-PCM.

Gerardo Soto

Socio
gsc@prcp.com.pe